

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 49 Martes 26 de febrero de 2019 Sec. IV. Pág. 10227

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 8160 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 04 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 51/2019-I.

NIG: 0801947120198000206.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 12-2-2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: ATTA COMMUNITY, S.L., con CIF B-65799645, y domicilio en c/ Romaní, n.º 46, 08394 Sant Vicenç de Montalt (Barcelona).

Barcelona, 13 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A190009407-1